

COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

P R E S E N T E

Quien suscribe el presente documento, **JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA**, [REDACTED] abogado, originario [REDACTED] mayor de edad, con domicilio particular en la calle [REDACTED] en el municipio de [REDACTED]. Con el debido respeto me dirijo a ustedes en mi carácter de aspirante a participar en el proceso de elección de dos Comisionados Ciudadanos propietarios del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. De acuerdo a la convocatoria del Acuerdo Legislativo 629-LXI-16, de fecha 14 de julio del 2016.

Por medio del presente **AUTORIZO DE MANERA EXPRESA** a esta honorable Comisión y al Congreso del Estado de Jalisco, a la publicación de mi calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluyendo mi nombre y la clave que me sea asignada en este proceso de selección.

Protesto lo necesario.

A t e n t a m e n t e

Zapopan, Jalisco, 22 de Julio del 2016



Lic. Juan Pablo Contreras Rivera
Abogado



Comisión de Participación Ciudadana,
Transparencia y Acceso a la Información Pública.

H. Congreso del Estado de Jalisco
P r e s e n t e

SOLICITUD DE REGISTRO COMO ASPIRANTE
PARA LOS CARGOS DE ELECCIÓN EN ESTE PROCESO

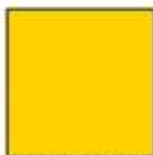
JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA [redacted] abogado, originario de [redacted] mayor de edad, con domicilio particular en la calle [redacted] [redacted], en el municipio [redacted]. Con el debido respeto me dirijo a este Honorable Congreso del Estado de Jalisco y a esta comisión, para manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos, por lo que el suscrito viene a presentar su candidatura por reunir todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como los señalados en la convocatoria del Acuerdo Legislativo 629-LXI-16, de fecha 14 de julio del 2016. Por lo que en este momento vengo a solicitar mi registro como aspirante a los cargos de elección de dos comisionados Ciudadanos propietarios del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior, solicito ser considerado en igualdad de condiciones a todos los participantes en este proceso a dichos cargos, manifestando someterme expresamente a los términos de la convocatoria referida, su procedimiento y resultados.

Protesto lo necesario:

Atentamente

Zapopan, Jal 22 de Julio del 2016



Juan Pablo Contreras Rivera
Abogado



RESEÑA CURRICULAR

I-) Datos Personales

Nombre: Juan Pablo Contreras Rivera
Profesión: Abogado
Cedula Estatal: 210444
Cedula Federal: 9431609
Teléfono: 
Correo electrónico: 

II-) Formación Académica

Posgrado: Maestrante en Derecho – Constitucional y Administrativo
Benemérita Universidad de Guadalajara
Calendario 2016-A - 2017-B. (Actualmente en curso).
Protocolo de investigación: "Protección de Datos personales en la Población Infantil"
Licenciatura: En Derecho por la Benemérita Universidad de Guadalajara
CUVALLES. Generación 2010 - 2014
Carrera Técnica: Técnico en Urgencias Médicas - Paramédico.
Escuela de Paramédicos Cruz Verde Zapopan
Generación: 1995 - 1996

III-) Capacitación en emergencias médicas.

He participado desde hace más de 20 años, en más de 50 programas de capacitación en materia de salud y atención médica pre hospitalaria; entre los que destaca la aprobación y actualización vigente de los cursos normativos de soporte de vida avanzada, como lo son: ACLS, PHTLS, ABLIS, PALS.

IV-) Capacitación profesional.

- Diplomado de Alta Especialización en Medios de Defensa Fiscal e Impuestos – por el Instituto Mexicano de Análisis Tributario A.C, Guadalajara - Junio a Octubre del 2016.
- Curso Taller sobre Juicio de Amparo - Colegio de Abogados en Derecho de Amparo A.C Dr. Vicente Roberto del Arenal - del 14 de abril al 22 de septiembre del 2016.
- Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el sector Salud, impartido por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), y el CUCS de la UDG. Periodo 2015 / 2016.
- Foro Académico de Protección de los Datos Personales y Privacidad de Menores de Edad. Impartido por el INAI y el ITEI, en la FIL Guadalajara, el 03 de diciembre del 2015
- Encuentro Internacional de Juristas. /CUCSH UDG. Diciembre del 2015.
- Coloquio en casos relevantes en Transparencia. ITEI 25 de febrero del 2015
- Día Internacional de Protección de Datos Personales. ITEI/ CUCEA UDG. 27 de enero 2015

- Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, impartido por el ITEI Y la UDG, en el CUNORTE, del 12 de septiembre del 2014 al 27 de marzo del 2015.
- Curso sobre actualidad y Perspectivas de la Responsabilidad Médica - Jurídica, impartido por la CEDHJ, en las instalaciones del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco (IAPEJ) del 03 de julio al 04 de septiembre del 2015.
- 1er Jornada de Capacitación para la Administración Pública Municipal (IAPEJ) Agosto 2015
- Diplomado en Derecho Administrativo (IAPEJ) del 19 de febrero al 02 de Julio del 2015
- Foro de Protección de Datos Personales en Posesión de entes Públicos, impartido por el ITEI, en el auditorio del DIF Jalisco, Jalisco. 22 de octubre del 2014
- Taller - Práctico de divorcios y sus causales. Colegio de Abogados en Pro de la Excelencia. 27 de febrero del 2014.

V-) Colegios de abogados a los que me encuentro actualmente afiliado.

- Colegio de Abogados en Pro de la Excelencia de Jalisco A.C
- Colegio de Abogados en Amparo Dr. Vicente Roberto del Arenal del Estado de Jalisco A.C
- Colegio de Abogados Penalistas del Estado de Jalisco. A.C
- Colegio de Abogados Especialistas en Participación Ciudadana en Materia Electoral en el Estado de Jalisco A.C

VI-) Experiencia Profesional

- Asesor en Temas del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos personales, Datos sensibles y capacitador en la elaboración del aviso de Confidencialidad, sistemas de información confidencial y reservada, del CEPAJ. 2014/2015.
- OPD - Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Técnico en Urgencias Médicas. De Junio de 1997 a la fecha.
- OPD - Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ). Técnico Auxiliar en Regulación Médica. De Septiembre del 2000 a la fecha
- Abogado Postulante del 2015 a la fecha

Protesto lo necesario.

A t e n t a m e n t e

Zapopan Jalisco. 22 de Julio del 2016



Lic. Juan Pablo Contreras Rivera

Abogado



Otorga a

Juan Pablo Contreras Rivera

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 16 de Julio de 2015.

El Rector General

Mtro. Itzabatl Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos



CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS

Nombre: JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA

Nacionalidad: MEXICANA

Título: ABOGADO

Estudios precedentes

Institución: ESCUELA PREPARATORIA NO. 7 (UDG)

Carrera: BACHILLERATO GENERAL

Período: 1997-2000

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera: ABOGADO

Período: 2010-2014

Entidad Federativa: JALISCO

Fecha de Aprobación de Modalidad de Titulación: 27 DE MARZO DE 2015

Servicio Social

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el Artículo 55 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional.

Datos de Registro

Número: 
Libro: 
Hoja: 
Fecha: 16 DE JULIO DE 2015
Lugar: GUADALAJARA, JALISCO



El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General



Lic. Roberto Inés Montiel



Cumplido con todos los requisitos se le marca la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.



Firma del profesionista



DEFINITIVA

http://validacion.jalisco.gob.mx

Folio: 11/212



11/212

DEFINITIVA



CONTRERAS RIVERA JUAN PABLO



Profesión: ABOGADO

Expediente: 2013/00000



PEJ 210444

11 de mayo de 2013
Secretaría de Educación Pública

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO
QUE SE OTORGA A CONTRERAS RIVERA JUAN PABLO
DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO
COMPLEMENTARIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY PROFESIONES Y DEL REGLAMENTO
DE LA LEY DE EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y DEL REGLAMENTO
DE LA LEY DE EJERCICIO DE LAS PROFESIONES
CONFORME A LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL ESTADO DE
JALISCO PARA OTORGAR LA LICENCIATURA COMO ABOGADO.



DR. ROMÁN ESPINOZA CASTILLO SECRETARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CONTRERAS<RIVERA<<JUAN<PABLO<<

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
9431609

CONTRERAS RIVERA
JUAN PABLO

LICENCIATURA COMO
ABOGADO

FIRMA DEL TITULAR



MARCA DEL SELLO DE SEGURIDAD DE 2013

El H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan



Los Servicios Médicos Municipales
y
La Escuela de Paramédicos
Cruz Verde Zapopan
otorgan la presente


Certificación

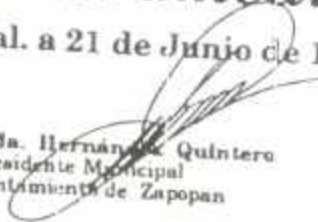
a
Juan Pablo Contreras Rivera


Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente
el curso de:

*Técnico en Urgencias Médicas
Nivel Paramédico*

Zapopan, Jal. a 21 de Junio de 1997


Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
ordinador de los servicios de urgencias y
traumatología


Dr. José Ma. Hernández Quintero
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Zapopan


Dr. José Armando Valderría López
Director de la Escuela de Paramédicos
Cruz Verde Zapopan



Instituto Mexicano de Análisis Tributario, A.C.

19 de mayo del 2016

A quien corresponda:

Por este medio hago de su conocimiento que el alumno Juan Pablo Contreras Rivera queda oficialmente inscrito al "Diplomado de Alta Especialización en Medios de Defensa Fiscal e Impuestos" impartido por el Instituto Mexicano de Análisis Tributario, el curso inicia el día sábado 04 de Junio del presente año y tiene una duración aproximada de 4 meses, sin más por el momento le damos la bienvenida a nuestra institución, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Andrea M. Saucedo Ballesteros.
Coordinadora de Posgrado



Juan Pablo Contreras Rivera





Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Sector Salud



La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud en coordinación con el Hospital Civil de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, otorga en el presente


DIPLOMA

a

CONTRERAS RIVERA JUAN PABLO

Por haber culminado exitosamente el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Sector Salud, programa académico impartido del 23 de octubre de 2015 al 12 de febrero de 2016, con una carga horaria de 172 horas presenciales.

Guadalajara, Jalisco a 12 de febrero de 2016




Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General Hospital Civil de
Guadalajara




Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta, ITEI



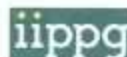
Dr. Jaime Andrade Villanueva
Recto CUCS



Francisco Javier González Vallejo
Comisionado Ciudadano, ITEI



Pedro Vicente Viveros Reyes
Comisionado Ciudadano, ITEI



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,
el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el
Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara

otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Juan Pablo Contreras Rivera

Por su asistencia al

**Foro Académico de Protección de los Datos Personales
y Privacidad de Menores de Edad**

Guadalajara, Jalisco a 3 de diciembre de 2015.

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada del INAI



Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales

Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco



La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario del Norte y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, otorgan el presente

DIPLOMA

a

CONTRERAS RIVERA JUAN PABLO

Por haber culminado exitosamente la totalidad de módulos así como satisfecho el total de requisitos establecidos en la convocatoria para cursar el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, programa académico impartido del 12 de septiembre de 2014 al 27 de marzo de 2015, con una carga horaria de 120 horas presenciales.

Colotlán, Jalisco a 27 de marzo del año 2015.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Consejo (ITEI)


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector CUNORTE


Francisco Javier González Vallejo
Consejero Ciudadano (ITEI)


Pedro Vicente Viveros Reyes
Consejero Ciudadano (ITEI)


Dr. Héctor Cuéllar Hernández
Secretario Académico CUNORTE


Mtro. Marco Antonio Martínez Márquez
Jefe de Departamento de Cultura, Justicia y Democracia, CUNORTE



CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



La División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, /CUCSH/ U. de G. La Comisión Estatal de - Derechos Humanos del Estado de Jalisco, La Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco, y El Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco, A. C.



Otorgan la presente

Constancia

al Sr.

Lic. Juan Pablo Contreras Rivera

Suya fotografía consta al margen, por su Asistencia y Acreditación del
Curso sobre Actualidad y Perspectivas de la
Responsabilidad Médica - Jurídica

Celebrado durante el periodo, del 03 de Julio, al 04 de Septiembre del 2015; con duración de 32 Hrs.: Clase/Aula, más Lecturas y Estudio de Casos, equivalentes a 12 Hrs.: Crédito con Valor Curricular, según el Plan de Estudios que se anota al reverso; en las instalaciones del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios /IAPEJ. En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, a 07 de Octubre de 2015.

Dr. Julio Nor Aguilar Betancourt
Director de Inscripción de Estudios Jurídicos del
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
CUCSH de la U. de G.

Mtro. Rodolfo Armando Casanova Valle
Presidente del Consejo Director de la Federación de
de Asociaciones de Abogados de Jalisco, A.C. /FAAJ.

Dr. Felipe de Jesús Núñez Eddión
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos del Estado de Jalisco, A.C. /CEDHJ.

Mtra. Guadalupe Raribana Salas Salinas
Presidenta del Consejo Director del Colegio de
Abogados en Mediación y Medios Alternativos del
Estado de Jalisco, A.C. /CAMMAEJ.



El Instituto de Administración Pública del
Estado de Jalisco y sus Municipios A.C.



Otorga la presente Constancia

A

LIC. JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA

Por su asistencia y participación en la

1er. Jornada de Capacitación para la Administración Municipal.

Celebrada en la sede del IAPEJ, en Guadalajara, Jalisco, México. A los veinte días del mes de agosto del año dos mil quince.


Dr. José Guillermo Vallarta Plata
Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración
Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios A.C.



INSTITUTO
de Administración Pública
del Estado de Jalisco
y sus Municipios A.C.



Lic. Alfredo García Muñiz

Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto de Administración
Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios A.C.



La Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco, /FAAJ y el Colegio de Abogados en Fiscalistas y Administrativistas del Estado de Jalisco, A.C./ CAFAEJ.



Otorgan el presente

Diploma

al Sr.

Fic. Juan Pablo Contreras Rivera

Cuya fotografía consta al margen, en virtud de que cumplió con los requisitos establecidos, que le permitieron acreditar y concluir en forma debida, los estudios de actualización en materia de

Derecho Administrativo

(Autorizado por la Dirección de Profesiones del Estado, según Oficio N° DP-153/2015, Reg. en el Libro de Cursos, a folio N° 14) Cursado durante el periodo comprendido del 19 de febrero, al 02 de julio del 2015, con duración de 150 Hrs./clase-aula, incluyendo actividades extracurriculares y trabajo de acreditación equiva-lentes a 24 Hrs.- créditos, con valor curricular, según el plan de estudios, que se anota al reverso; en la sede del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco / iapoj. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México. A 17 días del mes de julio del año 2015.


Mtro. Rodolfo Armando Caranova Valle
Presidente del Consejo Directivo de la Federación
de Asociaciones de Abogados de Jalisco, /FAAJ.


Mtro. Juan Luis Delgado Gomez
Presidente del Consejo Directivo del Colegio de
Abogados Fiscalistas y Administrativistas del
Estado de Jalisco, A.C./ CAFAEJ.


D.D. Bertha Alicia Esparza Hernández
Coordinadora General y Tutor Docente del
Diplomado.



La Contraloría del Estado de Jalisco, la Coordinación General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, otorgan el presente:

DIPLOMA

=

JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA

Por su asistencia al Foro de Protección de Datos Personales en Posesión de Entes Públicos desde la Perspectiva del Comité de Clasificación.

Guadalajara, Jalisco, 22 de octubre de 2014

FORO

DE PROTECCIÓN
DE DATOS
PERSONALES

EN POSESIÓN
DE ENTES PÚBLICOS
DESDE LA PERSPECTIVA
DEL COMITÉ
DE CLASIFICACIÓN

22 DE OCTUBRE DE 2014

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado de Jalisco

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta de Consejo del ITEI

Dr. Guillermo Muñoz Franco
Coordinador General de Transparencia e
Información Pública del Gobierno del
Estado de Jalisco





COLEGIO DE ABOGADOS EN PRO DE LA EXCELENCIA DE JALISCO A.C.

POR EL DERECHO A LA JUSTICIA

DPEJ
CLAVE (1) REGISTRO (29)

CAPEJ A.C.

Expede la Presente

C O N S T A N C I A

A:

Juan Pablo Contreras Rivera

En reconocimiento a su participación y asistencia, durante el desarrollo del
TALLER - PRACTICO EN DIVORCIOS Y SUS CAUSALES
impartido por el **DOCTORANTE DIONISIO NÚÑEZ VERDÍN**
JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR

Celebrado en el Colegio de Abogados en Pro de la Excelencia, Guadalajara, Jalisco,
efectuado el día jueves veintisiete del mes de febrero del dos mil catorce.

Presidente

Mtro. Jesús Alejandro Cárdenas Magdaleno

Comisión de Participación Ciudadana,
Transparencia y Acceso a la Información Pública.
H. Congreso del Estado de Jalisco
P r e s e n t e

JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA, mexicano, abogado, originario de [REDACTED] mayor de edad, con domicilio particular en la calle [REDACTED] [REDACTED] en el municipio de Zapopan, Jalisco. Con el debido respeto me dirijo a este Honorable Congreso del Estado de Jalisco y a esta comisión, para manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y encontrándome en pleno ejercicio de mis derechos. Vengo a solicitar me sean admitidos todos y cada uno de los documentos, con los cuales pretendo **ACREDITAR QUE, SI CUMPLO CON TODOS Y LOS REQUISITOS** establecidos en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como los señalados en la convocatoria del Acuerdo Legislativo 629-LXI-16, de fecha 14 de julio del 2016.

I N C I S O S

a.- **Juan Pablo Contreras Rivera, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos. Soy **CIUDADANO MEXICANO**, lo cual acredito con el **ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA**, expedida por la Dirección del Registro Civil, el día 20 de julio del 2016, con el número [REDACTED]
***Adjunto al presente el acta de nacimiento original señalada.**

b.- Soy **ORIGINARIO DEL ESTADO DE JALISCO**, lo cual acredito en este momento con el **ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA**, en original, expedida por la Dirección del Registro Civil, el día 20 de julio del 2016, con el número [REDACTED]
***Adjunto al presente el acta de Nacimiento original señalada.**

c.- Manifiesto que si cumplo con este requisito, y tener **TITULO PROFESIONAL** de Abogado expedido por la UDG, mismo que se encuentre debidamente registrado en la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco, lo cual acredito en este momento con una **COPIA CERTIFICADA DE MI CEDULA PROFESIONAL ESTATAL** número PEJ 210444, por el Notario Publico Titular de la Notaria número 133 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Carlos Alberto Hajar Fernández.
***Adjunto al presente copia certificada de Cedula Profesional Estatal de Abogado.**



d.- Juan Pablo Contreras Rivera **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que cumplo con este requisito, lo cual acredito y **acompañó cuatro constancias escritas**, expedidas por las siguientes organizaciones:

- Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, División de Estudios Jurídicos / Coordinación de Posgrado en Derecho.
- Sindicato Zapopan OPD Servicios de Salud de Zapopan
- Consejo Estatal Para la Prevención de Accidentes en Jalisco
- Empresa Besecure. Soluciones en Seguridad y Emergencias.
- En el año 2015, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Capacite a ochenta personas de la sociedad civil en materia de "El Derecho de Acceso a la información Pública", cumpliendo de esta manera con el servicio social que obliga el ITEI, para obtener el Diploma en "Transparencia y Protección de Datos Personales".
- En el año 2016, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Capacite a ochenta personas de la sociedad civil en materia de "El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales", cumpliendo de esta manera con el servicio social que obliga el ITEI, para obtener el Diploma en "Transparencia y Protección de Datos Personales, para el personal del sector salud.

e. - Manifiesto que si cumplo con este requisito, el examen lo aplicare en la fecha ya señalada y en mi **SOLICITUD DE REGISTRO**, si se acompaña mi **reseña curricular**.

f. - Manifiesto que si cumplo con este requisito, y lo acredito con **CINCO CARTAS DE RECOMENDACION** expedidas a favor del suscrito, las cuales adjunto al presente, siendo de las instituciones siguientes:

- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, División de Estudios Jurídicos, Coordinación de Posgrado en Derecho.
- Centro Educativo Nueva Cultura Social – Licenciatura en Derecho
- Colegio de Abogados en Derecho de Amparo "Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez" del Estado de Jalisco, Asociación Civil.
- Colegio de Abogados Penalistas del Estado de Jalisco. A.C
- "Jóvenes Salvaguarda" Asociación Civil

g. – Juan Pablo Contreras Rivera, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que si cumplo con este requisito, toda vez que no he sido condenado por delito doloso, lo cual acredito con la **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES**, original, expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Gobierno del Estado de Jalisco, el día 20 de julio del 2016, con número de folio F014419.

* **Adjunto a la presente la Constancia de No antecedentes Penales.**



h. - Juan Pablo Contreras Rivera **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que cumplo con este requisito en cuestión, toda vez que NO he ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de esta convocatoria y/o nombramiento.

I. - Juan Pablo Contreras Rivera **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que, si cumplo con este requisito, toda vez que NO he contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de esta convocatoria y/o nombramiento.

k. - Juan Pablo Contreras Rivera **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que si cumplo con este requisito, toda vez que NO he sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de esta convocatoria y/o nombramiento.

l. - Juan Pablo Contreras Rivera **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que si cumplo con este requisito, toda vez que en los últimos tres años anteriores, nunca he sido directivo asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

m. - Manifiesto que si cumplo con este requisito, toda vez que en hoja separada a esta solicitud de registro como aspirante, firme la **autorización expresa por escrito para la publicación de mi calificación obtenida** en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y la clave que me sea asignada

N. - Manifiesto que si cumplo con este requisito, toda vez que si acompaño mi **SOLICITUD DE REGISTRO COMO ASPIRANTE** en la presente convocatoria.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Zapopan, Jal. A 22 de julio del 2016



Lic. Juan Pablo Contreras Rivera
Abogado



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

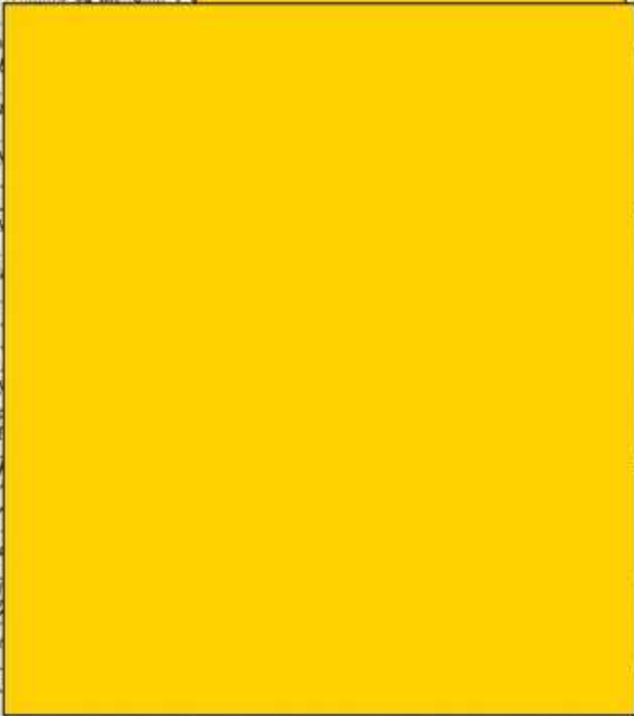


Se considera información confidencial conforme al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

NACIMIENTO DE:

*Man
Pablo
Cantoral
Revera
2-29-23*

... nació en esta ciudad el *...* día de *Juán*
Pablo Cantoral Revera, que presenta
vivir en esta ciudad y...



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 120, 121 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 5 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA

GUADALAJARA, JALISCO, miércoles, 20 de julio, de 2016



[Signature]



COSTO \$60 PESOS

9447996

MTRO. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

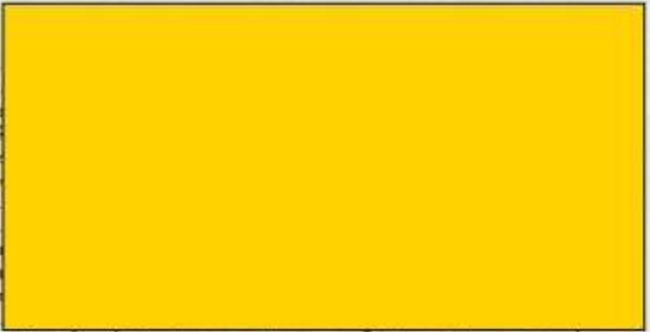
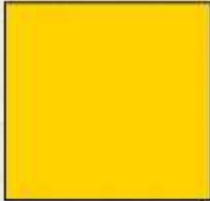




DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

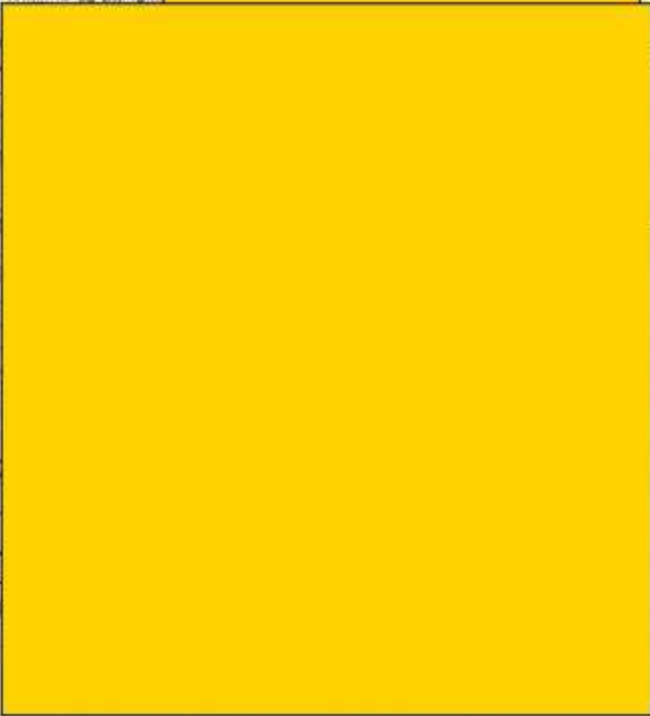


JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO



NACIMIENTO DE:
*Man
Pablo
Cantoral
Revera*
2-29-23

del Sector *Ind* nació en esta ciudad *de* *San*
Pablo Cantoral Revera que presenta
viv. *de su hil. p.*



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4, 130, 131 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO 4 FRACCION 8, 5 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA



GUADALAJARA, JALISCO, miércoles, 20 de julio, de 2016

COSTO \$66 PESOS



MTRO. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

9447997





DEFINITIVA

CONTRERAS RIVERA JUAN PABLO

CURP

Profesión: ABOGADO

Ejercicio:
05/09/2019

Ernesto López Cruz
Secretar. General de Gobierno

PEJ 210444

Cumplió con todos los requisitos que marca la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.

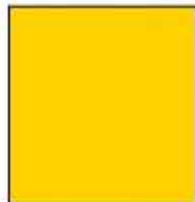


<http://validacion.jalisco.gob.mx>



Firma del profesionista

Folio: 11,918



DEFINITIVA

~~COTEJADO~~



11/10/19

CARLOS ALBERTO HIJAR FERNANDEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 133 ciento treinta y tres de ésta Municipalidad, por haberseme conferido el Fiat de Notario Titular, por el Ejecutivo Estatal, el día 19 diecinueve de Agosto de 2002 dos mil dos y Asociado a la Notaría Pública número 2 dos de la misma Municipalidad, a cargo de su Titular y de mayor antigüedad, Licenciado **GABRIEL ABELARDO HIJAR ZULOAGA**, mediante Convenio de Asociación Notarial, de fecha 30 treinta de Septiembre del 2002 dos mil dos, mismo que fue aprobado por el Ejecutivo Estatal y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en el número 41 cuarenta y uno, de la Sección III Tercera del Tomo CCCXLI trescientos cuarenta y dos, en la página 9 nueve, de fecha 10 diez de Octubre del 2002 dos mil dos; **C E R T I F I C O** ;=====

Que la copia fotostática que antecede, concuerda fielmente con su original consistente en una Cédula Profesional, mismo que tuve la vista y que consta de 1 una foja útil, por ambos lados, que se compulsó y certifico a solicitud del señor Licenciado **JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA**, a quien doy fe conocer.=====

Guadalajara, Jalisco; a 20 veinte de Julio del 2016 dos mil dieciséis.=====



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE
CONTRERAS
RIVERA
JUAN PABLO
DOMICILIO

FECHA DE EMISIÓN
17/10/1978




SEXO
M

CLAVE DE SECCIÓN

CURP

ESTADO

LOCALIDAD



Barcode



CLAVE DE SECCIÓN



FECHA DE EMISIÓN



CONTRERAS<RIVERA<<JUAN<PABLO<<



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN

DERECHO

Formato 2
Dictamen del proyecto de
investigación del trabajo
receptorial

H. JUNTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE LA MAESTRIA EN DERECHO CON ESPECIALIDADES P R E S E N T E


ATN: COMITÉ DE TITULACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DERECHO

En mi carácter de docente del Programa de la Maestría en Derecho con Especialidades de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, como parte de las actividades curriculares contempladas en el programa respectivo, procedo a rendir el **DICTAMEN** al protocolo de investigación del trabajo receptorial que me fue encomendado por oficio CDP/993/2016 de fecha 21 de abril del

Nombre del alumno	Contreras Rivera Juan Pablo
Orientación	Constitucional Administrativo
Título del trabajo	La Protección de Datos Personales en la Población Infantil

2016

PARÁMETROS A EVALUAR:	APROBADO	NO APROBADO	COMENTARIO
Título de Trabajo Receptorial			
Justificación del proyecto.			
Impacto y estado del arte.			
Planteamiento del problema de investigación.			
Objetivos de la investigación.			
Hipótesis de la investigación.			
Marco teórico y conceptos clave (definiciones).			
Metodología (enfoque, técnicas e instrumentos y procedimiento).			
Programa de actividades			


 DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO
 CUCSH
 Calle Paseo Poniente 2093, Col. Jardines del Country, C.P. 44210
 Guadalajara, Jal. México Tel. (33) 3647 2972, 3647 2663
 www.maestriaenderecho.cucsh.udg.mx
 9/16
 26 May -16

Formato 2
Dictamen del proyecto
de investigación del
trabajo receptorial



Sindicato Zapopan O.P.D.

Servicios de Salud de Zapopan

TU SINDICATO CONTAMOS CONTIGO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

**AT N: COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO**

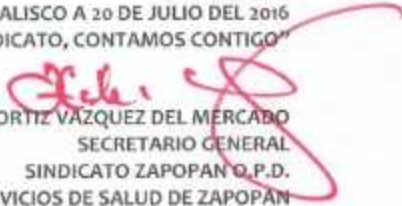
Por medio del presente le envié un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle que el LIC. JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA, durante el año 2015 y en el presente año, ha impartido a esta organización sindical y a su comité directivo las conferencias que a continuación se describen:

- El Derecho Humano de acceso a la Información Pública
- El Derecho Humano a la Protección de Datos Personales
- Datos Personales sensibles
- Taller de sistema INFOMEX
- El aviso de privacidad
- Derechos Arco

Esto como resultado nos arroja el beneficio de garantizar los Derechos Humanos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, señalados en el artículo 6 y 16 del párrafo segundo de nuestra Carta Magna. Tanto a los trabajadores afiliados a esta organización como a la población en general.

Se extiende la presente, para los fines que al interesado convengan.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO A 20 DE JULIO DEL 2016
"TU SINDICATO, CONTAMOS CONTIGO"


DR. HECTOR CARLOS ORTIZ VÁZQUEZ DEL MERCADO
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO ZAPOPAN O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE ZAPOPAN



Secretaría de Salud

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JALISCO

Zapopan, Jalisco a 19 de Julio de 2016.

A quien corresponda:

Presente

Por medio del presente el que suscribe el presente, hace constar que el LIC. JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA, ha colaborado con este Sujeto Obligado: Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en la impartición de los siguientes temas:

- El Derecho de Acceso a la Información Pública
- El Derecho a la Protección de Datos Personales (Derechos ARCO)
- Aviso de Confidencialidad
- Sistemas de Información Confidencial y Reservada

Contribuyendo a difundir estos temas en el personal de este Consejo y de esta forma garantizar un derecho fundamental de todo ciudadano.

Se extiende la presente, para los fines que al interesado convengan.

Atentamente

L.A.E. Eva Kariya Takahashi

Titular de UT CEPAJ



A QUIEN CORRESPONDA

20/07/2016

PRESENTE

Por este conducto envío un cordial saludo y el cual aprovecho para informar que el LIC. JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA ha colaborado con esta empresa en la capacitación e impartición de temas que son de gran importancia e interés para nosotros con los siguientes temas:

- Protección de datos personales en posesión de particulares
- Derechos de arco
- Aviso de privacidad

Así mismo con esto contribuye a la difusión y concientización de estos temas para esta empresa y con esto garantiza los derechos de los ciudadanos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes y extendiendo la presente para los fines administrativos o legales que al interesado convengan.

ATENTAMENTE



LIC. TUM. ERICK E. PINEDA VELASCO

DIRECTOR GENERAL

BeSecure

SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y EMERGENCIA

Soluciones en Seguridad y Emergencias



Soluciones en Seguridad y emergencias



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

**ATN. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO**

En atención a la convocatoria expedida por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la información Pública, mediante Acuerdo Legislativo número 629-LXI-16, de fecha 14 de julio de 2016, por éste conducto, el suscrito Coordinador del Posgrado en Derecho, Doctor José Luis Castellanos González, me permito recomendar ampliamente al Sr. LICENCIADO JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA para que sea elegible para ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano integrante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Lo anterior en virtud de que el Sr. LICENCIADO JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA estudiante de esta Maestría en Derecho reúne el perfil necesario y cuenta con la capacidad para ocupar dicho cargo, considerando su capacidad y experiencia en el desempeño y ejercicio de las actividades profesionales y personales que le han sido encomendadas.



ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 19 de julio de 2016

CUCSH
DIVISIÓN DE ESTUDIOS
JURÍDICOS
COORDINACIÓN DE POSGRADO

DOCTOR JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ
Coordinador del Posgrado en Derecho



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

*Atn. Comisión de Participación Ciudadana,
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Congreso del Estado.*

En atención a la convocatoria expedida por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el Acuerdo Legislativo número 629-LXI-16, de fecha 14 de julio de 2016, por éste conducto, el Centro Educativo Nueva Cultura Social, se permite recomendar ampliamente al **LICENCIADO JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA** como un ciudadano elegible para ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano integrante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Lo anterior en virtud de que el **LICENCIADO JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA**, reúne el perfil necesario y cuenta con la capacidad incuestionable para ocupar dicho cargo, considerando su honradez, capacidad profesional, experiencia y profesionalismo en el desempeño y ejercicio de sus actividades jurídicas, profesionales y personales, que le han sido encomendadas.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 18 de julio de 2016

**Doctor en Derecho Alfonso Hernández Barrón
Director de Licenciatura**



INCORPORADO
Licenciatura en Derecho con
Orientación en Derechos Humanos
Acuerdo-EXS20121401
01 de Septiembre de 2014
S.E.J.





COLEGIO DE ABOGADOS EN DERECHO DE AMPARO
"DOCTOR VICENTE ROBERTO DEL ARENAL MARTÍNEZ"
DEL ESTADO DE JALISCO. ASOCIACIÓN CIVIL.
Registro ante la H. Dirección de Profesiones de la
Secretaría General de Gobierno del Gobierno del Estado de Jalisco.
Clave (1), Número 21.

Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez
PRESIDENTE

CONSEJO DIRECTIVO.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

**ATN. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO**

En atención a la convocatoria expedida por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el Acuerdo Legislativo número 627-LXI-16, de fecha 14 de julio de 2016, por éste conducto, el Colegio de Abogados en Derecho de Amparo "Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez, del Estado de Jalisco, A.C., nos permitimos recomendar ampliamente al Sr. LICENCIADO JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA para que sea elegible para ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano integrante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Lo anterior en virtud de que el Sr. LICENCIADO JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA, reúne el perfil necesario y cuenta con la capacidad incuestionable para ocupar dicho cargo, considerando su honradez, capacidad profesional, experiencia y profesionalismo en el desempeño y ejercicio de sus actividades jurídicas, profesionales y personales, que le han sido encomendadas.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, 18 de julio de 2016



DOCTOR VICENTE ROBERTO DEL ARENAL MARTÍNEZ.
Presidente del Consejo Directivo del
Colegio de Abogados en Derecho de Amparo
"Doctor Vicente Roberto Del Arenal Martínez" del
Estado de Jalisco A.C.





COLEGIO DE ABOGADOS PENALISTA DE JALISCO A.C.

Escritura Pública No. -475 Notaría Pública No.-137
Registro ante la Dirección de Profesiones del Edo.
Clave (I) No.-18

H. Integrantes del Congreso del
Estado de Jalisco.
Presente.

Por este conducto les envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que los integrantes de este H. Colegio que dignamente presido, recomendamos al Lic. Juan Pablo Contreras Rivera para que sea elegible para ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano Integrante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; de acuerdo a la convocatoria expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el acuerdo legislativo número 627-9 – LXI – 16 de fecha 14 de julio de 2016.

Lo anterior en razón de que el candidato que proponemos Lic. Juan Pablo Contreras Rivera, cumple con los requisitos de elegibilidad para ocupar dicho cargo, además de gozar de los conocimientos, capacidad y experiencia.

Agradeciendo de antemano las atenciones que sirva prestar a la presente, me despido de ustedes como su seguro servidor y amigo.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco, A 20 de julio del 2016

Lic. José Luis Guízar Abarca

Ced. Prof. Fed. 2310035



COLEGIO DE ABOGADOS
PENALISTA DE JALISCO, A.C.
Escritura Pública No. 475
Notaría Pública No. 137
Registro ante la Dirección de
Profesiones del Edo. Clave (I) No. 18



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

**ATN. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO**

En atención a la convocatoria expedida por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 14 de julio de 2016, nos permitimos recomendar al Sr. LICENCIADO JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA para que sea elegible para ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano integrante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Lo anterior en virtud de que el Sr. LICENCIADO JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA, reúne el perfil necesario y cuenta con la capacidad para ocupar dicho cargo, considerando su capacidad profesional, experiencia y profesionalismo en el desempeño y ejercicio de sus actividades jurídicas, profesionales y personales, que le han sido encomendadas.

A T E N T A M E N T E



**Yessica Hernández Muñoz
Presidenta Jóvenes Salvaguarda AC
Guadalajara, Jalisco, 18 de julio de 2016**



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico

F 014419

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA.

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente
Zapopan Norte, Jalisco a 20 JULIO 2016

MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General

GOBIERNO DE JALISCO
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
Área de Identificación Criminalística Antecedentes

Firma del interesado

Área de Identificación Criminalística Antecedentes

Apellido Paterno:
CONTRERAS

Apellido Materno:
RIVERA

Nombre (s):
JUAN PABLO

Se identificó con:
Credencial Elector

No. de identificación:

Huella digital de índice Derecho

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

** Costo del formato \$ 58.00 (cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) conforme a la ley Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel (33)30306491

Constancia Original

Ciencias Forenses